

77

JALISCIENSES

ESTUDIOS

Revista trimestral de El Colegio de Jalisco

DIRECTOR:

Agustín Vaca García

EDITORES:

José María Muriá Rouret, Jaime Olveda Legaspi, Angélica Peregrina Vázquez

APOYO TÉCNICO: Imelda Gutiérrez

CONSEJO EDITORIAL

Juan Manuel Durán (Universidad de Guadalajara); Claudi Esteva Fabregat (El Colegio de Jalisco); Enrique Florescano (CONACULTA); Jean Franco (Universidad de Montpellier); Antoni Furió (Universidad de Valencia); Maryse Gachie-Pineda (Universidad de Tours); Moisés González Navarro (El Colegio de México); Salomó Marqués (Universidad de Girona); Eugenia Meyer (Universidad Nacional Autónoma de México); Pedro Tomé (CSIC-España)

COORDINADORA DE ESTE NÚMERO: Estrellita García

Agosto 2009

Patrimonio cultural y turismo

INTRODUCCIÓN

Angélica Peregrina 3

JORGE GUILLERMO OLVEDA GARCÍA

El patrimonio cultural de Jalisco 6

LOURDES GÓMEZ CONSUEGRA

FRANCISCO GUERRERO MUÑOZ

Reflexiones sobre turismo cultural 15

RUTH MIRANDA GUERRERO

JESÚS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

ISABEL RAMÍREZ RAMÍREZ

Turismo religioso *versus* peregrinaje religioso 26

ESTRELLITA GARCÍA

AGUSTÍN VACA

Zona de monumentos históricos en Jalisco 36

REBECA ALCÁNTARA DE BAZDRESCH

Las yaserías en el Museo de las Artes Populares 50

Asociados Numerarios de El Colegio de Jalisco:

- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
- Gobierno del Estado de Jalisco
- Universidad de Guadalajara
- Instituto Nacional de Antropología e Historia
- Ayuntamiento de Zapopan
- Ayuntamiento de Guadalajara
- El Colegio de México, A.C.
- El Colegio de Michoacán, A.C.
- Subsecretaría de Educación Superior-SEP

Estudios Jaliscienses

La responsabilidad de los artículos es estrictamente personal de los autores. Son ajenas a ella, en consecuencia, tanto la revista como la institución que la patrocina.



El Colegio de Jalisco
5 de Mayo 321
45100 Zapopan, Jalisco
México
www.coljal.edu.mx

ISSN 1870-8331. Número de reserva 04-2009-040620134300-102 otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Certificado de licitud de título No. 13623 y de licitud de contenido No. 11196, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

Se terminó de imprimir el 15 de junio de 2009
en Grupo Gráfico Consultor, S.C.

Enrique Díaz de León No. 13, Col. Centro, CP 44200, Guadalajara, Jalisco.

Introducción

México cuenta con uno de los patrimonios culturales más ricos y diversos del mundo, que lo ubica entre los cinco países más importantes en esta materia: las zonas y sitios arqueológicos, los vestigios paleontológicos, los bienes muebles e inmuebles arqueológicos, artísticos e históricos, que incluyen obras y creaciones que son legado de las culturas indígenas de México; las obras de arte y los diversos testimonios de la época virreinal, la producción artística de varios siglos, todo ello constituye un auténtico crisol.

Si bien es el Instituto Nacional de Antropología e Historia –el cual cumple su 70 aniversario este año– el organismo del gobierno federal creado para garantizar la preservación del patrimonio cultural mexicano, ante la realidad que significa poseer un patrimonio tan vasto, tal institución realiza sus actividades en colaboración con los gobiernos estatales y con los municipios, siendo su tarea primordialmente normativa.

Sin embargo, la riqueza y dimensiones de nuestro patrimonio exceden la capacidad y los recursos con los que cuentan las instituciones nacionales para su conservación. El reto que hoy tenemos los mexicanos es vincular esta riqueza cultural con el desarrollo sustentable. Por ello, es importante crear políticas públicas incluyentes, que con sentido social tiendan a la preservación de los bienes culturales, mediante la colaboración con la sociedad. Para llevar a cabo esa tarea, las autoridades estatales y municipales juegan un papel fundamental; una mayor participación en las acciones encaminadas a integrar patrimonio cultural y desarrollo nacional sustentable, tendrá como consecuencia el fortalecimiento de las acciones de conservación a la vez que se propiciará un mayor dinamismo en el desarrollo de la cultura local.

Así pues, este número de la revista *Estudios Jaliscienses*, coordinado por Estrellita García, se ocupa de patrimonio y turismo, una conjugación que a últimas fechas ha sido muy socorrida, sobre

todo por autoridades de los tres niveles de gobierno que apuestan al turismo, la llamada “industria sin chimeneas”, como detonador económico de regiones con baja actividad económica y altos índices de desempleo, pero con base en el patrimonio cultural como atractivo para atraer a los visitantes y por ende la búsqueda derrama económica.

No obstante, anteponer el interés económico por sobre la conservación del patrimonio acarrea no pocos riesgos, independientemente de que la suma de ambos, patrimonio y turismo, no es la fórmula mágica *per se* y requiere de una compleja adaptación de múltiples factores para que resulte en una experiencia exitosa.

Todo ello es tema de estudio desde diversas perspectivas, por lo que merece la atención de grupos de trabajo, como el formado a iniciativa de investigadores de El Colegio de Jalisco, con la intención de que madure en la “Red internacional: patrimonio cultural y ciencias sociales”, con el propósito de convertirse en un foro de discusión interdisciplinario dedicado a tal problemática.

En cuanto al patrimonio hay mucho por indagar pero ya se va avanzando, y esta es una pequeña muestra de los estudios sobre patrimonio y turismo referidos al estado de Jalisco:

Abre el elenco el trabajo de Guillermo Olveda, “El patrimonio cultural de Jalisco”, que repasa aquellos productos culturales que se les ha otorgado el rango de patrimonio así como la legislación que los protege, sin soslayar los sitios que en esta Entidad han alcanzado un lugar en la lista del Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO. También refiere algunos de los poblados que se han visto favorecidos económicamente con la afluencia de visitantes atraídos por sitios arqueológicos, como el de Guachimontones.

Por su parte Lourdes Gómez Consuegra y Francisco Guerrero Muñoz prepararon “Reflexiones sobre turismo cultural”, artículo que analiza cómo el desarrollo turístico de un territorio debe plantearse a partir de valores auténticos de cada tipo de patrimonio y desde luego considerar las consecuencias positivas que puede acarrear a una región con necesidades de crecimiento económico, pero sin perder de vista los posibles riesgos de impactos negativos. Es pues la gran disyuntiva, cuando se involucra al patrimonio, la de la conservación frente a la modernización. Mencionan además algunos casos de lugares en los que al introducirse el turismo a gran escala, la actividad económica principal se desvió hacia la hotelería, la gastronomía y los servicios, pasando sus habitantes de campesinos a empleados y a la postre comenzó a perderse el paisaje que les otorgó el valor sociocultural.

“Turismo religioso vs. peregrinaje religioso”, en el cual Ruth Miranda, Jesús Rodríguez e Isabel Ramírez trabajan los datos de la encuesta aplicada a los peregrinos que recorren el camino que va de Ameca al santuario de la Virgen del Rosario de Talpa, material empírico del que se desprendió la discusión de las categorías de peregrino y de turista, que a últimas fechas se usan como sinónimos; a la vez esclarecen la visión gubernamental sobre el turismo religioso.

Estrellita García y Agustín Vaca se ocupan de las “Zonas de monumentos históricos en Jalisco”, debidas a declaratorias presidenciales, instrumento jurídico que el Estado mexicano ha dispuesto para proteger a los conjuntos urbanos patrimoniales de la piqueta modernizadora, que empezaron a decretarse hacia 1975, esto es, después del extraordinario crecimiento que experimentaron las principales poblaciones del país. Analizan en particular las diferencias que fundamentaron los dos únicos casos jaliscienses: Lagos de Moreno y San Miguel el Alto. Haciendo, además, un recuento de las disposiciones y leyes que se han emitido para la protección de sitios con valor patrimonial.

Cierra el volumen el artículo de Rebeca Alcántara de Bazdresch, en torno a una experiencia de restauración de elementos del patrimonio cultural, como es el caso de “Las yeserías en el Museo de las Artes Populares” de Guadalajara. Elementos poco estudiados, pero debido a la restauración de la casona, el proyecto permitió determinar el estilo, la función social, los materiales y la técnica de manufactura de una serie completa de yeserías, que datan del periodo porfirista, uno de los pocos ejemplos que se conservan en la ciudad.

Angélica Peregrina